

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PROCESADORA DE ALIMENTOS MAQUINBAL C.LTDA.

En la ciudad de Balsas, Provincia de El Oro, a los Veintinueve días del mes de Mayo del Dos Mil Veinte, a las 10H00, en el local de la Compañía, ubicado en el Sitio Bella Maria, Cantón Balsas, se reúnen en Junta General Universal de Socios de la compañía PROCESADORA DE ALIMENTOS MAQUINBAL C.LTDA., los Socios: 1) AGUILAR APOLO KLEBER FERNANDO, propietario de Doscientos (200) participaciones sociales nominativas ordinarias de un 00/100 dólar; 2) CARDENAS GRANDA JINSON ALBERTO, propietario de Doscientos (200) participaciones sociales nominativas ordinarias de un 00/100 dólar; 3) GALLARDO BRAVO SERVIO MIGUEL, propietario de Doscientos (200) participaciones sociales nominativas ordinarias de un 00/100 dólar; 4) JARAMILLO OCHOA BYRON VINICIO, propietario de Doscientos (200) participaciones sociales nominativas ordinarias de un 00/100 dólar; 5) JARAMILLO RAMIREZ VINICIO EFRAIN, propietario de Doscientos (200) participaciones sociales nominativas ordinarias de un 00/100 dólar; quienes representan el cien por ciento del Capital social pagado, el que asciende a la suma de MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 1.000,00), acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta Universal, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer y Resolver el Informe de Gerente General de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 y su gestión administrativa en cada uno de ellos.
3. Conocer y Decidir el destino de las utilidades en los rubros que la Junta debe resolver al 31 de diciembre del 2019.
4. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
5. Lectura, aprobación de la presente acta y Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor AGUILAR APOLO KLEBER FERNANDO, en su calidad de Presidente y el Señor CARDENAS GRANDA JINSON ALBERTO quien hace las veces de secretario de esta Junta. El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta Junta, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, se declara instalada la Junta

General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.
La Junta General Universal de Socios **RESUELVE:**

1. La junta queda Instalada
2. Se conoce y Aprueban los Informes de Gerente General de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019, se ordena destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo y se cumpla con la declaración oportuna del Impuesto a la Renta y el pago del impuesto respectivo.
3. Conocen y aprueban el destino de las utilidades del ejercicio 2019, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo Utilidad en las actividades realizadas, y se ordena cumplir con la ley, esto es destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo, el 25% para Impuesto a la Renta, el 10% como Reserva Legal y el 5% para Reserva Estatutaria, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno, y el saldo de las Utilidades pendiente por resolver.
4. Se autoriza al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
5. Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta Universal de Socios, el Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Once horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes y se da por clausurada la misma.



Aguilar Apolo Kleber Fernando
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Cardenas Granda Jinson Alberto
GERENTE GENERAL



Gallardo Bravo Servio Miguel
SOCIO



Jaramillo Ochoa Byron Vinicio
SOCIO



Jaramillo Ramirez Vinicio Efrain
SOCIO